

REPUBLICA DE COLOMBIA					
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO					
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 01 (Articulo 57 LEY 472 DE 1998. concordante con el Articulo 110 del C.G.P.)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2016-01049	PRETENSION DE GRUPO	JEILER GALIANO BLANCO y OTROS	MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA	15/02/2017	TRASLADO A LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACION DE LA ENTIDAD DEMANDADA
FIJADO POR		03 DÍAS			
FECHA DE FIJACIÓN		15/02/2017	8:00 A:M		
TÉRMINO INICIA EL		16/02/2017	8:00 A:M		
TÉRMINO VENCE EL		20/02/2017	5:00 P:M		
FABIAN DE JESUS ESCOBAR SALAZAR					
Secretario					